



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 12 JUN 2023

Expte. N° 22.030/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 144 por la Prof. Andrea Cecilia CHOCOBAR, DNI N° 30.287.621; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva ante la Dirección del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, su renuncia al cargo de Auxiliar Docente 18 UH (13,5 horas reloj) de la asignatura INGLÉS de 1º, 2º, 3º y 6º año, correspondiente al 1º y 2º ciclo, turnos mañana y tarde, por haber sido designada en un cargo PTP 4 de Inglés de 6º año en carácter de regular.

QUE la anterior Vicedirección del Instituto solicita se gestione el trámite correspondiente a la renuncia de la Prof. CHOCOBAR.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad interviene en las actuaciones aconsejando emitir resolución de aceptación de renuncia con efecto al 4 de noviembre de 2019.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Prof. Andrea Cecilia CHOCOBAR, DNI N° 30.287.621, al cargo de Auxiliar Docente 18 UH (13,5 horas reloj) de la asignatura INGLÉS de 1º, 2º, 3º y 6º año, correspondiente al 1º y 2º ciclo, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, con efecto al 4 de noviembre de 2019, por haber sido designada en un cargo PTP 4 de Inglés de 6º año en carácter de regular.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0918-2023